



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 13 ABR 2021

RES. H. Nº 0227/21

EXPTE. Nº 5384/19.-

VISTO:

Las solicitudes elevadas por Graduados, en las cual solicitan adscripciones docentes en asignaturas, de la carrera de Antropología a cargo del Dra. Mónica Flores Klarik; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1100-17, y cuenta con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de las asignaturas ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

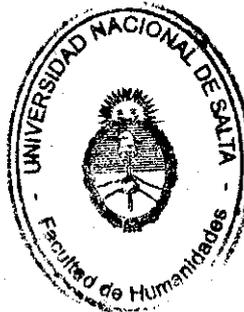
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en las asignaturas de la carrera de Antropología, a cargo del Dra. Mónica Flores Klarik.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas durante el período lectivo 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURAS	PERIODO	NOTA
Luis Fernández Alfredo	Antropología y Problemática Regional	15-04-19 al 31-07-19	Sobresaliente
Luis Fernández Alfredo	Seminario de Antropología Urbana	15-04-19 al 31-07-19	Bueno
Andrea Flores Carolina	Antropología y Problemática Regional	15-04-19 al 31-07-19	Sobresaliente

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial.
DD-21

Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa